



Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 180/2025

Procedimiento: Subvenciones. Plan Integra * 2026

Fecha de Iniciación: 22.12.2025

D. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino,

Visto que con fecha 26.06.2026 se publicó decreto de esta Alcaldía en el cual se incluían las bases de selección para cubrir una plaza de operario/a de servicios múltiples con alguna discapacidad y con cargo al Plan Integra + 2026.

Considerando que a fecha de hoy no se ha recibido solicitud alguna de posibles candidatos/as a la plaza.

Teniendo en cuenta que la plaza ofertada es de interés para este Ayuntamiento por la necesidad de mantener el servicio de apertura de algunas instalaciones municipales como por ejemplo el Centro Cultural Angel Duarte Jiménez.

Es por lo que

DISPONGO:

1º.-Prorrogar el plazo de solicitudes hasta el Jueves día, 25 de Junio a las 12,00 h.

2º.-Comunicar al tribunal de selección que se constituirá el Lunes 29 de Junio a las 10 de la mañana en la Casa Consistorial.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la próxima sesión ordinaria.

Aldeanueva del Camino, a fecha de la firma electrónica

Fdo. D. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

